

Rafael Azuar Ruiz¹
M^a Ángeles Pérez Bonet²
Rocío Castillo Belinchón³
Mercedes Navarro Tito⁴
Museo Nacional de Arqueología
Marítima y Centro Nacional de
Investigaciones Arqueológicas
Submarinas
Cartagena (Murcia)

El Plan Museológico del Museo Nacional de Arqueología Subacuática⁵ (Cartagena, Murcia)

Este Plan Museológico se está desarrollando con el equipo dirigido por Rafael Azuar y formado por M^a Ángeles Pérez, Conservadora del centro, y las asistentes técnicas Rocío Castillo, arqueóloga con gran experiencia en arqueología subacuática, y Mercedes Navarro entre cuya trayectoria figura el haber participado en el proyecto del MARQ. Todos ellos coordinan un amplio equipo de arqueólogos, restauradores, documentalistas y dibujantes, así como un químico, un técnico de náutica, un fotógrafo y una diseñadora gráfica, que comparten el objetivo común de hacer realidad el nuevo Museo Nacional de Arqueología Subacuática de Cartagena.

Resumen: En este año está prevista la inauguración de la nueva sede del Museo Nacional de Arqueología Subacuática (en adelante MNAM), tras veinticinco años de historia. Para ello los técnicos del museo están trabajando en su Plan Museológico, del que en este texto se analizan sus fases I y II correspondientes a los Programas Institucional, de Colecciones, de Exposición, etc.

Palabras clave: Museo, Plan Museológico, arqueología subacuática.

Abstract: The new National Underwater Archaeological Museum is scheduled for opening this year, after twenty-five years of history. With this in mind, the museum's technicians are working on their Museum Plan, whose phases I and II are analysed here, related to the Institutional, Collections, Exhibition.

Key words: museum, museum plan, underwater archaeology.

El 15 de enero de 2006 aceptamos el ofrecimiento, propuesto por la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Cultura, de llevar a cabo el montaje del actual Museo Nacional de Arqueología Marítima en su nueva sede, en el edificio proyectado y diseñado para tal fin por el arquitecto Guillermo Vázquez Consuegra en el paseo marítimo de la ciudad de Cartagena (figura 1).

La asunción de este compromiso supuso un gran reto ya que partíamos de una situación excepcional al afrontar un proyec-

to cuyo edificio llevaba casi cuatro años en construcción, diseñado según un programa que respondía a los criterios marcados hace una década, como veremos más adelante, y por lo tanto en su conjunto suponía un *handicap* importante ya que impedía una redefinición desde cero del proyecto. A esta situación del edificio, habría que añadir que ya se había decidido, de forma irreversible, que las instalaciones y dependencias del Centro Nacional de Investigaciones Arqueológicas Submarinas quedaran, en contra de lo previsto en el proyecto original⁶, fuera de la nueva sede, permaneciendo en su actual ubicación en el Dique de Navidad. Esta circunstancia nos situaba ante un proyecto cuya revisión debía partir de que la nueva sede estaba destinada no a albergar de forma integral todos los servicios y departamentos de la institución, sino a ser el espacio exclusivo del Museo Nacional de Arqueología Subacuática.

Partiendo de este contexto, el equipo compuesto por la conservadora del centro, M^a Ángeles Pérez, y la asistencia de los técnicos Rocío Castillo y Mercedes Navarro, bajo la dirección de Rafael Azuar, comenzó a trabajar en la elaboración del necesario Plan Museológico, siguiendo las recomendaciones de la Subdirección General de Museos Estatales, para lo cual lo primero y fundamental fue elaborar la planificación de todos los programas a desarrollar, así como de los diversos proyectos y sus plazos de ejecución, en un cronograma concebido en un primer momento como de dos años. La elaboración de este primer documento fue

¹ Correo electrónico: rafael.azuar@mcu.es

² Correo electrónico: a.perez@mcu.es

³ Correo electrónico: rocio.castillo@mcu.es

⁴ Correo electrónico: mercedes.navarro@mcu.es

⁵ El cambio de denominación del Museo responde a la necesidad de adaptar la institución a las nuevas tendencias de la arqueología subacuática. Esta modificación ha sido recogida en la correspondiente norma que en la actualidad se encuentra en tramitación.

⁶ Las líneas del primitivo proyecto quedaron recogidas en el artículo conjunto publicado por Noguera et alii (1999).



1. Nuevo Museo Nacional de Arqueología Subacuática. © Ministerio de Cultura.

de gran importancia ya que permitió no sólo el definir todos los programas y sus diversas tareas de forma secuencial, sino también y sobre todo el identificar todas las necesidades de servicio y de personal para acometer el cumplimiento del Plan Museológico. Como se aprecia en el cronograma (figura 2), se diferencian claramente por colores los programas de sus proyectos de ejecución. En azul se identifican los programas, cuyo desarrollo se previó a lo largo del año 2006, acometiéndose los Programas

Institucional y de Colecciones, en cuyo desarrollo, por los condicionamientos de punto de partida del proyecto ya expuestos, se han unificado el análisis previo de la institución y de sus colecciones, concebidos dentro de la fase I del Plan Museológico⁷, con los objetivos propuestos en cada uno de los programas de la fase II. Su desarrollo ha sido fundamental para acometer el Programa Expositivo o Museográfico de la institución así como el de la necesaria revisión y redefinición del

⁷ Fases descritas en la reciente publicación de la Subdirección General de Museos Estatales (AA. VV., 2005).

II. PROYECTOS DEL PLAN MUSEOLÓGICO	2006												2007											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PROGRAMA INSTITUCIONAL																								
PROGRAMA ARQUITECTÓNICO REDEFINICIÓN DE USOS																								
PROGRAMA COLECCIONES I																								
CONSERVACIÓN MNAM - CNIAS I																								
PROGRAMA INVESTIGACIÓN I																								
PROGRAMA MUSEOGRÁFICO I																								
PROGRAMA ARQUITECTÓNICO SEGURIDAD																								
PROGRAMA ARQUITECTÓNICO EQUIPAMIENTOS																								
PROGRAMA MUSEOGRÁFICO II																								
PROGRAMA DE PÚBLICO																								
PROGRAMA DOMUS - MUSEO																								
PROYECTO MUSEOGRÁFICO: ELABORACIÓN PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CONCURSO																								
PROGRAMA COLECCIONES II																								
CONSERVACIÓN MNAM - CNIAS II																								
PROGRAMA INVESTIGACIÓN II																								
PROYECTO EJECUCIÓN DE SEGURIDAD																								
PROYECTO MUSEOGRÁFICO: CONVOCATORIA CONCURSO																								
PROYECTO IMAGEN INSTITUCIONAL: ELABORACIÓN PRESCRIPCIONES TÉCNICAS																								
PROYECTO ARQUITECTÓNICO: EQUIPAMIENTO: CONCURSO DE HOMOLOGADOS																								
PROYECTO PERSONAL: REVISIÓN RPT																								
FINALIZACIÓN DE OBRA																								
PROYECTO PERSONAL: DEFINICIÓN / DESCRIPCIÓN PLAZAS Y PUESTOS																								
PROYECTO ARQUITECTÓNICO: EJECUCIÓN DE EQUIPAMIENTOS																								
PROYECTO IMAGEN INSTITUCIONAL: FALLO Y ADJUDICACIÓN																								
PROYECTO DIFUSIÓN: EDICIÓN PLAYA DE LA ISLA																								
PROYECTO DIFUSIÓN: EDICIÓN PROYECTO COSTA																								
PROGRAMA DOMUS ESCOMBRETRAS																								
RESTAURACIÓN ESCOMBRETRAS																								
PROYECTO ARQUITECTÓNICO: TRASLADO PERSONAL																								
PROYECTO MUSEOGRÁFICO: ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO																								
PROYECTO ARQUITECTÓNICO: ENTREGA DE LA SALA PERMANENTE A LA EMPRESA																								
PROYECTO IMAGEN INSTITUCIONAL: EJECUCIÓN																								
PROYECTO MUSEOGRÁFICO: ELABORACIÓN DEL PROYECTO MUSEOGRÁFICO																								
PROYECTO ARQUITECTÓNICO: TRASLADO COLECCIONES																								
PROYECTO MUSEOGRÁFICO: PRODUCCIÓN DEL PROYECTO																								
PROYECTO DIFUSIÓN: EDICIÓN CATÁLOGO MUSEO																								
PROYECTO PERSONAL: CONDICIONES TÉCNICAS EXTERNALIZACIÓN SERVICIOS																								
RESTAURACIÓN MAQUETAS																								
PROYECTO PERSONAL: CONCURSO Y ADJUDICACIÓN EXTERNALIZACIÓN																								
PROYECTO PERSONAL: FORMACIÓN DE PERSONAL																								
PROYECTO ARQUITECTÓNICO: MONTAJE EXPOSICIÓN PERMANENTE																								
INAUGURACIÓN																								

2. Cronograma del Plan Museológico.

definitivo Programa Arquitectónico. Para el año 2007 está prevista la ejecución de los Proyectos Museográfico, Arquitectónico, de Difusión, de Seguridad, y de Personal, necesarios y encaminados a la apertura al público de las nuevas instalaciones del Museo.

A la hora de redactar este artículo, nos encontramos en el ecuador del proyecto y por ello nos remitiremos a exponer y describir los trabajos que se han realizado a lo largo de este año y que, de forma general, se centran en el desarrollo de la mayoría de las tareas previstas en los diversos programas del Plan Museológico; así como de la metodología empleada, basada en el trabajo en equipo y en una perfecta coordi-

nación de los diversos grupos de trabajo, según un riguroso protocolo de trazabilidad o de seguimiento de las tareas que nos está permitiendo cumplir los objetivos previstos en la ejecución del Plan Museológico.

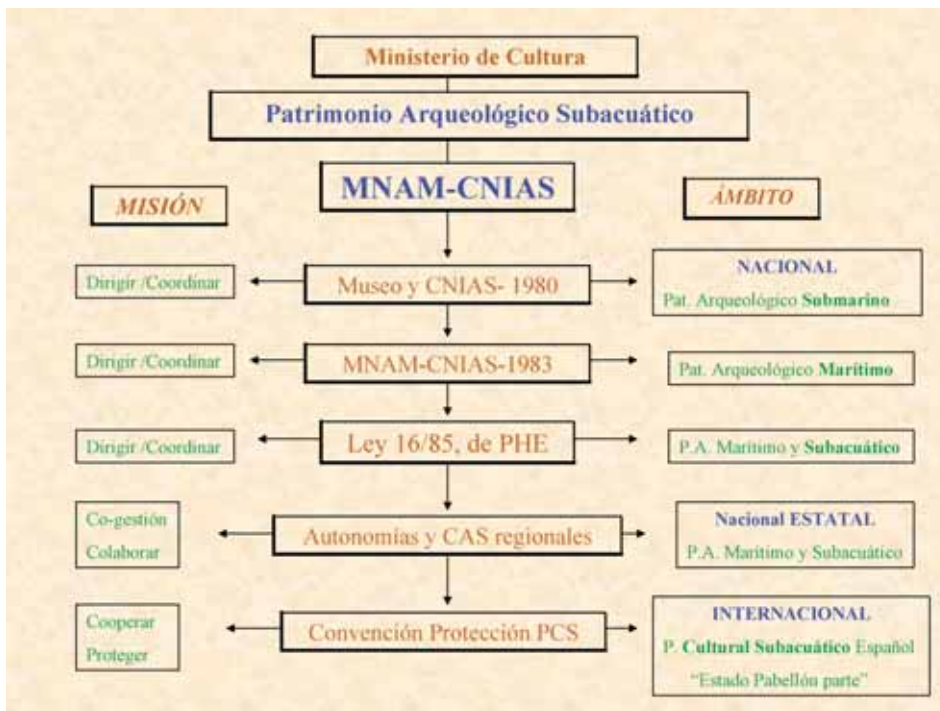
Programa Institucional

El inicio de todo Plan Museológico se cimenta en la necesaria revisión de la historia de la institución, única forma de poder desarrollar cualquier redefinición del centro y para ello es necesario conocer sus orígenes, objetivos y fines, más aún cuando nos encontramos ante un museo de larga y consolidada trayectoria como es el Museo Nacional de Arqueología Maríti-

ma y Centro Nacional de Investigaciones Arqueológicas Submarinas (en adelante MNAM-CNIAS).

Su historia

El MNAM-CNIAS tiene su origen en el antiguo Patronato de Excavaciones Arqueológicas Submarinas de la provincia marítima de Cartagena, creado en 1970 y al que se asoció en 1973 el Centro de Arqueología Submarina de Cartagena, cuya intensa labor desarrollada a lo largo de aquellos años, bajo la dirección de don Julio Mas, fue determinante para la creación del actual Museo, creado en 1980 e inaugurado en 1982, en la ciudad de Cartagena.



3. Evolución de las normativas sobre arqueología subacuática.

Entre 1983 y 1986 el MNAM-CNIAS fue dirigido por la Conservadora del Cuerpo Facultativo de Museos, Alicia Rodero Riaza, que puso las bases del centro y comenzó a desarrollar un intenso programa de prospecciones sistemáticas de la costa. El programa continuó con Víctor Antona del Val, bajo cuya dirección (1986-1989) se comenzaron a realizar los cursos de buceo profesional y de arqueología subacuática para arqueólogos en los denominados yacimientos-escuela, en los que se formaron gran parte de la generación actual de nuestros arqueólogos subacuáticos. Además creó el laboratorio de maderas arqueológicas saturadas de agua e inició los catálogos monográficos de los fondos del museo. Igualmente, en estos años se realizaron varias exposiciones de gran importancia, como la dedicada a la *Arqueología Subacuática en España*, inaugurada en 1988, que supuso una primera visión global sobre la arqueología subacuática desarrollada en España a lo largo de nuestro mar territorial y archipelágico.

Paloma Cabrera dirigió el centro entre 1989 y 1993, continuando las tareas de formación desarrolladas a través de los yacimientos-escuela, y desplegando una importante actividad de investigación y documentación, ampliando considerable-

mente el inventario de yacimientos arqueológicos subacuáticos y creando el archivo cartográfico microfilmado y bibliográfico del MNAM-CNIAS. Se iniciaron en esta etapa algunas de las áreas de trabajo más importantes del Museo: la cubrición de pecios como medida de protección, la edición de publicaciones periódicas, científicas y divulgativas, y la participación en proyectos internacionales sobre conservación de maderas arqueológicas saturadas de agua.

Desde 1993 hasta finales del año 2005 el MNAM-CNIAS ha sido dirigido por Iván Negueruela y durante su larga gestión se han producido algunos de los hallazgos más importantes del centro, que son indiscutiblemente los pecios fenicios de la playa de Mazarrón, cuya excavación e investigación ha dirigido personalmente y en cuyas tareas ha colaborado un nutrido equipo de arqueólogos formados, durante estos años, en el mismo centro. Son años de intensa actividad formativa y de cooperación con los Grupos Especiales de Actividades Subacuáticas (GEAS) de la Guardia Civil en la protección del patrimonio subacuático. En esta línea, el MNAM-CNIAS es una institución puntera en el desarrollo y aplicación de medidas de conservación *in situ*. Baste mencionar el desarrollo de la «caja fuerte» que protege el pecio exis-

tente en la próxima playa de la isla de Mazarrón, al sur de Cartagena, que es un modelo referente de las medidas de protección submarinas para los otros países de nuestro entorno.

La actividad de protección e investigación, desarrollada en estos años, ha venido acompañada de un intenso y avanzado programa desarrollado en nuestro laboratorio de tratamiento de maderas arqueológicas saturadas de agua, lo que va a permitir que en el futuro museo se puedan exponer los restos de los barcos fenicios.

Misión y ámbito institucional del Museo

Desde la creación del Museo-Centro en 1980 hasta la actualidad se han producido importantes cambios en los conceptos y las competencias en el ámbito del patrimonio subacuático español, que se analizan a continuación, y que son fundamentales para una necesaria redefinición de la misión y de los objetivos de la institución (figura 3).

En junio de 1980, la Dirección General de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos aconsejó la creación del Museo y Centro Nacional de Investigaciones Arqueológicas Submarinas en Cartagena basándose en la especificidad y dificultad que conlleva la práctica de la investigación arqueológica

submarina, y con el fin de coordinar y dirigir los estudios y tratamiento de los materiales de procedencia submarina, según se recogía en el preámbulo de la Orden de 9 de Junio de 1980: «Las especiales circunstancias que concurren en las prospecciones y excavaciones arqueológicas submarinas, debido a las específicas técnicas de aplicación que impone el medio en el que se practican y los problemas derivados del tratamiento, restauración y conservación de los materiales arqueológicos recuperados del fondo del mar, como asimismo su inventario, valoración y estudio, aconsejan la creación de una institución que se responsabilice de la dirección y coordinación de los estudios programados por la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, en esta materia...».

Tres años después se produjo una redefinición de las funciones de la institución que supuso el cambio de denominación del Museo más acorde con su contenido, según se justifica en el segundo párrafo del preámbulo de la Orden 23 de febrero de 1983: «En la actualidad se considera oportuna una denominación más específica para el Museo (...) más acorde con su contenido, ya que sus fondos se constituirán con la totalidad de materiales vinculados a actividades arqueológicas en el ámbito marítimo, tanto las procedentes de las prospecciones y excavaciones practicadas en el fondo del mar como los recuperados en superficie -piezas de arquitectura naval, etc.- o por aquellos documentos o reproducciones relacionadas con las antiguas rutas marítimas». Por estas razones pasó a denominarse: Museo Nacional de Arqueología Marítima, según quedó recogido en el artículo primero de la Orden Ministerial de 23 de febrero de 1983. De esta orden se extrae cuál era y ha sido la misión del MNAM-CNIAS hasta hoy en día, concibiéndose como la institución del Ministerio de Cultura: «responsable a nivel del Estado de la dirección y coordinación de los estudios, inventarios, tratamiento, restauración y conservación de los materiales arqueológicos del ámbito marítimo, tanto los procedentes del mar como los recuperados en superficie, así como de los documentos o reproducciones relacionadas con las antiguas rutas marítimas».

La aprobación de la Constitución Española en 1978 supuso, entre otras cuestiones, el desarrollo de las Autonomías y en este nuevo contexto legal, han sido varias las comunidades costeras que han creado sus propios centros de arqueología subacuática con el fin de gestionar su patrimonio sumergido; de esta forma surgió el primero en Catalunya en el año 1992 (Decret 237/1992, 13 d'Octubre), al que siguieron los centros de arqueología subacuática como el Centro de Arqueología Subacuática de la Comunidad Valenciana (CASCV) en 1996 y el Centro de Arqueología Subacuática de Andalucía (Orden 29 de abril de 1997).

A este cambio sustancial experimentado, a nivel estatal, en el panorama competencial del patrimonio arqueológico subacuático, transferido casi en su totalidad a las Comunidades Autónomas, hay que añadir la reciente ratificación por el Gobierno español, con fecha de 6 de junio de 2005, de la Convención Internacional sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, aprobada por la UNESCO en París el 2 de noviembre de 2001, que supone la asunción de los principios de la misma. Por lo tanto el MNAM-CNIAS, como institución del Estado con competencias específicas en el patrimonio arqueológico subacuático, está en la obligación de asumir y hacer propios los objetivos y fines de la Convención⁸. En este sentido es importantísimo destacar el nuevo concepto del patrimonio arqueológico subacuático, que adquiere una mayor dimensión: no es ya solamente arqueológico o patrimonial, sino que asciende a categoría de «cultural». Según aparece definido en el artículo primero de la Convención el patrimonio cultural subacuático engloba «todos los rastros de existencia humana que tengan un carácter cultural, histórico o arqueológico, que hayan estado bajo el agua, parcial o totalmente, de forma periódica o continua, por lo menos durante cien años, tales como: los sitios, estructuras, edificios, objetos y restos humanos, junto con su contexto arqueológico y natural; los buques, aeronaves, otros medios de transporte o cualquier parte de ellos, su cargamento u otro contenido, junto con su contexto arqueológico y natural; y los objetos de carácter prehistórico».

⁸ La importancia de la firma de esta Convención y la trayectoria del MNAM-CNIAS seguida a lo largo de estos años, en cuanto se refiere a la protección del patrimonio arqueológico sumergido, se recogen en el reciente artículo de Azuar, R. *et alii* (2006).

La ratificación de la Convención y la realidad actual, expuesta anteriormente, sitúa al MNAM-CNIAS ante la responsabilidad de redefinir su misión y objetivos, de tal manera que ha de concebirse como la institución del Ministerio de Cultura que colabora con los centros de investigación de las distintas administraciones autonómicas españolas en la co-gestión de nuestro patrimonio arqueológico subacuático y, como Estado parte firmante de la Convención internacional de la UNESCO de 2001, coopera internacionalmente en el estudio, valoración, investigación, conservación, difusión y protección del patrimonio cultural subacuático español.

Programas de colecciones

La redefinición y actualización de la misión del MNAM-CNIAS ha venido acompañada de un amplio programa de revisión de las colecciones así como de su inventariado e investigación, como paso previo a los inacabados trabajos de tratamiento, restauración y conservación de las importantes colecciones inorgánicas que posee el centro, poniendo especial énfasis en el tratamiento específico de los excepcionales conjuntos de materiales orgánicos que durante años están siendo tratados en el Museo y que, muchos de ellos, se exhibirán por primera vez en la nueva sede.

Todas estas tareas están recogidas en el cuadro de planificación del Programa de Colecciones, en el que se observa como la primera tarea ha sido la necesaria revisión de todas las colecciones y los fondos almacenados en el Museo, -provenientes ya sean de excavaciones, de prospecciones o, muy limitadamente, de donaciones- con el fin de completar y ampliar las series y conjuntos expuestos actualmente. Esta tarea dirigida y coordinada por M^a Ángeles Pérez ha contado con la asistencia de los técnicos arqueólogos Ana I. Miñano y David Munuera, colaboradores del centro y especialistas respectivamente en el mundo antiguo y en épocas medieval y moderna, que han revisado, a lo largo de este año, un volumen de 27 185 objetos almacenados, seleccionándose para su exhibición e inclusión en el programa expositivo la cantidad de 386 nuevas piezas.

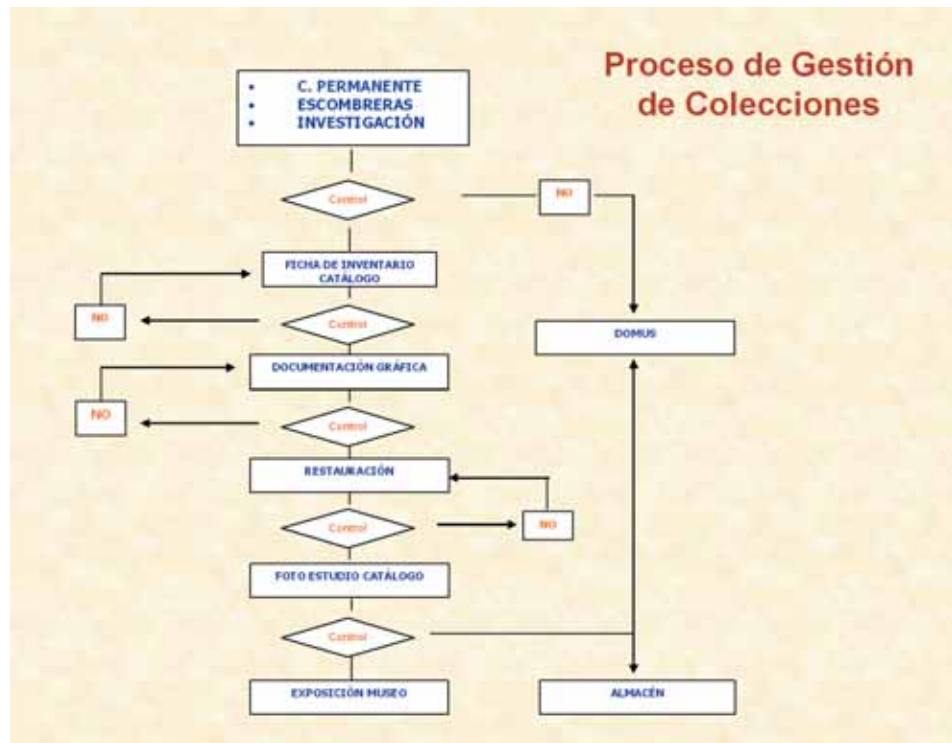
En la ampliación de las colecciones del centro ha sido fundamental el acuerdo alcanzado entre la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Cultura y la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia, por el que se han depositado en el Museo los fondos procedentes de las excavaciones del yacimiento de Escombreras (Cartagena). Importantísimo conjunto, exhibido en parte de forma temporal⁹, que viene a completar los fondos de época romana del centro, y cuyo más de un millar de piezas ha sido revisado e inventariado por el equipo formado por las arqueólogas M^a Eulalia Porti, Leonor López y Concha López, coordinadas por Juan Pinedo y Daniel Alonso, arqueólogos directores de la excavación.

Los fondos revisados han permitido completar y ampliar el registro e inventario del Museo que se está llevando a cabo, dentro del programa Domus, por las técnicas M^a Esther García, Fátima Gimeno y M^a del Carmen Pérez, coordinadas por M^a del Carmen Berrocal y bajo la dirección de M^a Ángeles Pérez. Se han revisado los fondos del volcado inicial y se han introducido nuevos de tal manera que en la actualidad se ha alcanzado la cifra de 31 857, teniendo previsto que para la inauguración del Museo esté todo el fondo mecanizado dentro del programa Domus. Para estas tareas se ha contado con la reciente incorporación de la conservadora María García-Rivero y la auxiliar de museos Noelia de Dios Bazo.

Todos los materiales exhumados en esta exhaustiva revisión han pasado al Departamento de Restauración cuyos técnicos Beatriz Blas e Izaskun Martínez, bajo la dirección de la técnico asistente Milagros Buendía, han procedido al desalado, montaje y reintegración de la mayoría de las piezas en una tarea que se prolongará a lo largo del año que viene y que se ampliará con la revisión prevista de los fondos expuestos en la actual exposición permanente del Museo. Al mismo tiempo, el departamento ha realizado los estudios previos necesarios para que los técnicos del Instituto de Patrimonio Histórico Español (en adelante IPHE) del Ministerio de Cultura procedan a la necesaria y urgente restauración y conservación del extraordinario y único conjunto de defen-

Es importantísimo destacar el nuevo concepto del patrimonio arqueológico subacuático, que adquiere una mayor dimensión: no es ya solamente arqueológico o patrimonial, sino que asciende a categoría de «cultural»

⁹ Una parte de sus fondos participaron en la exposición itinerante financiada por la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia, Puerto de Cartagena y Fundación Cajamurcia, y que se recogen en su extraordinario catálogo (AA.VV., 2004).



4. Flujograma de trazabilidad del proceso de gestión de colecciones.

sas de elefantes con inscripciones fenicias procedentes de la excavación subacuática realizada en Bajo de la Campana. Éstos fueron trasladados en diciembre de 2006 a las instalaciones especiales montadas al efecto en la sede del IPHE, con el fin de que estén dispuestos para su exhibición en la nueva sede del Museo.

A estos trabajos de restauración de los materiales inorgánicos del centro hay que añadir el que se haya puesto en marcha el laboratorio de liofilización, paralizado durante años, con la reincorporación al centro del técnico especialista Juan Luis Sierra, lo que está permitiendo la continuación de los trabajos de tratamiento de los restos orgánicos procedentes de las excavaciones de los pecios fenicios de Mazarrón y que formarán parte de las novedades del futuro montaje expositivo.

La importancia de los fondos fenicios provenientes de las excavaciones de Mazarrón ha supuesto que el centro encomendara a Iván Negueruela, director de las excavaciones, la finalización de los estudios sobre estos yacimientos, contando con la asistencia de los técnicos especialistas Francisco F. Matallana y M^a del Carmen Berrocal que han revisado los incontables restos cerámicos provenientes

de la playa de la isla de Mazarrón y que vienen a completar nuestras colecciones de esta época.

La coordinación de todos estos grupos de trabajo es fundamental para la consecución de los objetivos previstos en el programa de colecciones; por ello se ha encargado su seguimiento y control a la técnica asistente Rocío Castillo la cual está desarrollando un riguroso programa de trazabilidad (figura 4) de los objetos revisados, de tal manera que los mismos para llegar a su exhibición final han de estar perfectamente inventariados, documentados, dibujados, fotografiados y restaurados. Para ello se ha contado con el apoyo de un equipo transversal formado por el arqueólogo dibujante José Rodríguez Iborra, el fotógrafo Juan F. González y el diseñador gráfico Luis Godínez, y la colaboración de los becarios Huemac Escalona y Ángel Marcelo que se han dedicado a tareas de digitalización de los ricos fondos documentales gráficos y fotográficos del Museo.

Programa de Exposición

La realización de los Programas Institucional y de Colecciones ha permitido

afrontar el necesario Programa Expositivo, el cual se concibe como la manifestación externa del MNAM-CNIAS y, por tanto, debe transmitir un mensaje inequívoco de la institución, de sus objetivos y fines, de su historia y de sus colecciones. En este sentido, la exposición permanente tiene que comunicar cuál es la misión del centro y por tal se plantean como objetivos el dar a conocer qué es el patrimonio cultural subacuático español; qué labores realiza la institución en su salvaguarda, protección y conservación; y qué es la arqueología subacuática: sus orígenes, su metodología y técnicas de investigación. Cuestiones, todas ellas, que constituyen el núcleo básico de la gran área temática (A), dedicada al patrimonio cultural subacuático.

La actividad científica e investigadora desarrollada por el centro a lo largo de este casi medio siglo de intervenciones subacuáticas ha ido conformando las colecciones del centro. Tras su detenido análisis, se deduce que son colecciones que proceden, en su mayor parte, de hallazgos realizados a lo largo de la costa sur-oriental mediterránea de la península, prácticamente localizados dentro de las costas de la actual Región de Murcia y que en su conjunto poseen una cronología



5. Panorámica del nuevo Museo Nacional de Arqueología Subacuática. ©Ministerio de Cultura.

concentrada en el mundo antiguo: del siglo VII a.C. hasta el final de la romanidad, entre los siglos V y VI d.C. Horquilla cronológica que responde a las líneas tradicionales que, durante estos años iniciales de la arqueología subacuática, se han seguido no sólo en España sino también en los demás centros mediterráneos.

En este sentido, la otra gran área temática (B) de la exposición la denominamos «Mare Hibericum», entendiéndolo que ha de reflejar las aportaciones de la investigación arqueológica subacuática en el conocimiento de la Península Ibérica en el contexto de la dinámica histórico-comercial del Mediterráneo desde la Antigüedad hasta el siglo XIX, en un gran esfuerzo por dar a conocer las colecciones inéditas de época medieval y moderna. Se completa así un discurso que pretende desarrollarse desde el ámbito propio y exclusivo del MNAM-CNIAS como institución concebida desde sus orígenes como un centro de investigación arqueológica submarina y cuyos objetivos y fines giran alrededor de la arqueología subacuática y, por tanto, son totalmente diferentes a los de los museos marítimos, navales, del mar o mediterráneos. De tal forma que la exposición permanente del Museo asume su compromiso

de desarrollar un discurso que, por primera vez en España, se dedica preferentemente al mundo de la arqueología subacuática.

De esta manera, al igual que el proyecto arquitectónico concibe el Museo como un espacio sumergido, el programa museográfico propone una necesaria inmersión del visitante al mundo submarino con el fin de entender, participando, la complejidad de la actividad desarrollada por los arqueólogos en la investigación bajo las aguas que necesitan de sofisticados equipos de navegación y de posicionamiento, así como de avanzadas tecnologías de prospección y detección de yacimientos para poder comenzar cualquier intervención arqueológica. Actuación que se realiza en un medio hostil y condicionado por la necesidad humana de respirar y de moverse en un medio natural, como es el agua, que no le es propio y está lejos de dominar.

La historia del ser humano por superar y adaptarse al medio marino está presente en el Museo, así como los pioneros que con su trabajo conformaron las actuales instituciones de relevancia internacional en la investigación submarina, y los hallazgos más sobresalientes, hitos de una arqueología que ha sabido consolidarse como una ciencia de la investigación del

patrimonio cultural subacuático. Una investigación arqueológica subacuática que no sólo se desarrolla bajo las aguas, sino que adquiere su dimensión en los laboratorios del Museo, cuyos tratamientos de recuperación y restauración pretendemos acercar al conocimiento de los visitantes con el fin de hacerles valorar la pertinaz lucha de los restauradores. Éstos, gracias a largos procesos de tratamiento, de a veces una década, consiguen consolidar y proteger para el futuro los objetos procedentes del medio marino y sobre todo las maderas de los barcos y naves, sobre las que se están aplicando modernas técnicas de liofilización para su definitiva recuperación, campo en el cual el MNAM-CNIAS es un centro pionero de referencia.

Se pretende que la exposición permanente del Museo sea una experiencia de transmisión de todos estos temas y de su conocimiento, invitando al visitante a participar activamente en sus itinerarios didácticos y experimentales, de tal manera que, de forma sencilla, práctica y divertida, participe en una vivencia de conocimiento del mundo de la arqueología subacuática.

Sobre estas bases se cimienta el discurso expositivo concebido como un devenir por los distintos documentos que nos ha



6. Programa Museográfico del MNAM-CNIAS ©Diseño Omar Inglesé.

aportado la investigación arqueológica subacuática, y cuyos testimonios materiales: cerámicos, metálicos, etc...nos permiten completar nuestra visión de la dinámica histórica de la Península Ibérica y el Mediterráneo desde el mar. Así, el Museo arranca en los primeros restos documentados de la navegación en época fenicia con la excepcional presencia de los restos del Mazarrón I y de la reconstrucción del Mazarrón II, cuya escenografía a tamaño natural del original, protegido bajo las aguas, se convierte en una gran instalación educativa que concentra en sí toda la información de quiénes eran, de dónde venían, qué materiales utilizaron en la construcción de la nave, cómo navegaban, qué comercializaban, etc., y un sinfín de preguntas que lo convierten en uno de los focos de conocimiento más importantes del discurso expositivo. Discurso expositivo articulado por una de las colecciones más completas de arqueología subacuática de la Península Ibérica y que, en su algo más de un millar de objetos muy seleccionados, pretende acercar al visitante a la visión de nuestra historia desde el mar, como una mirada complementaria, diferente y apasionante de un mundo vinculado al desarrollo de la navegación y de los barcos que desde la Antigüedad permi-

tieron al hombre cruzar mares y atravesar océanos y que, en su época, constituían los ingenios de la más avanzada tecnología al igual que las naves espaciales de hoy en día. Historia de la navegación y de la arquitectura naval tratada en soporte audiovisual que se completa con una potente producción multimedia, el Nauticon, que acercará al visitante a la vívida experiencia de la navegación por el Mediterráneo en la Antigüedad.

La dinámica económica del Mediterráneo, el comercio del aceite, del vino, de los cereales y de la salmuera, productos de preciado consumo en la Antigüedad para cuyo transporte se fletaban barcos que podían almacenar hasta un millar de ánforas, hacen que la presencia de éstas sea importante en el Museo, ya que fue el envase por excelencia durante toda esa época, y se ha convertido en el fósil director de la investigación arqueológica subacuática, pues sus restos inundan las costas del Mediterráneo y su presencia permite a los arqueólogos identificar los pecios hundidos. Pecios de los que se aporta una amplia información en interactivos dispuestos en cada una de las salas de la exposición. Ánforas, anclas, vajillas de mesa, metales oxidados, diverso armamento, etc. dispuestos en vitrinas que se

convierten en el objeto de interés de un itinerario didáctico que recorre cada una de las salas invitando al público a participar en un juego de conocimiento, cuyo único objeto es el de enseñar interviniendo, de tal manera que la exposición no sea sólo una propuesta meramente visual y contemplativa, sino de participación activa que trascienda el conocimiento hasta convertir la visita al museo en una experiencia vívida y sensitiva.

En síntesis, este Programa Expositivo (figura 6) se organiza en dos grandes áreas temáticas con seis módulos expositivos (ME) que a la vez contienen veintiuna unidades temáticas (UTE), con un total de treinta y seis unidades expositivas (UEX), en cuya elaboración han participado todos los integrantes de los equipos descritos, coordinados por Rocío Castillo, incorporándose al programa Emilio Peñuelas, responsable en el Centro de la Náutica y el buceo, y la auxiliar de museos M^a Teresa Méndez que se ha encargado de la supervisión gráfica de las fichas.

En la elaboración del Programa Museográfico se ha partido de la mínima unidad expositiva (UEX), cuyos datos se han normalizado en una ficha-tipo, de la que se aporta un ejemplo (figuras 7 y 8), en la que se describen los contenidos previstos en la

Área Temática MARE IBERICVM Módulo Expositivo Roma: el Mar y el Comercio Unidad Temática El mundo de los navegantes UNIDAD EXPOSITIVA NAVEGANTES Y VIAJEROS		Relación de UTE- UEX 14. El mundo de los navegantes 14.1. La construcción naval. 14.2. Navegantes y viajeros. 14.3. Rutas marítimas y puertos	
CONTENIDOS TEMÁTICOS 1 La vida cotidiana en un barco mercante romano. 1. La tripulación. 2. Los viajeros. 2 Supersticiones y creencias vinculadas a la navegación y los viajeros		OBJETIVOS 1 Explicar que todos los barcos eran mercantes. Los viajeros iban en ellos en número a veces importante. 2 Mostrar cómo era la vida cotidiana a bordo de los barcos mercantes tanto de la tripulación como de los pasajeros. 3 Explicar la religiosidad de los marinos, sus creencias y supersticiones.	
PROPUESTA EXPOSITIVA Recursos Materiales 1 Objetos Arqueológicos <input checked="" type="checkbox"/> 2 Mapas <input type="checkbox"/> 3 Otras artes <input type="checkbox"/> 4 Réplicas <input checked="" type="checkbox"/> 1. Cerámica romana de mesa marcada con los nombres de los propietarios. Restos de avellanas y nueces. Ollas, caldero, molinos de mano. Mazo de carpintero y punzón. Lucernas. Plato de millefiori. Vasos de paredes finas. Estuche de madera y marfil, peine de madera, estuchito de hueso, piedra de afilar. Manos sabazias, amuleto filico, cuerno de plomo. 4. Réplica del peine 2801. Réplica del estuche 2903		Documentación 1 Periódicos <input checked="" type="checkbox"/> 2 Textos <input checked="" type="checkbox"/> 3 Iconografía <input type="checkbox"/> 4 Fotos <input type="checkbox"/> 5 Planos <input type="checkbox"/> 6 Cartografía <input type="checkbox"/> 1. Panel explicando la vida cotidiana en un barco, y las supersticiones y creencias de los romanos en relación a la navegación. 2. Viaje de San Pablo (Nuevo Testamento). Viaje de Trimalción (Petronio, El Satiricón).	
PROPUESTAS DIDÁCTICAS EXPERIENCIA INFANTIL, mediante un juego resolver las siguientes preguntas sobre los tripulantes y viajeros de una embarcación: ¿qué comen?, ¿dónde cocinan?, ¿cómo identifican su vajilla?, ¿dónde duermen?, si hay averías ¿cómo las arreglaban?, etc.		OBSERVACIONES La Mano Sabazia tendrá una vitrina independiente que reúne las siguientes características: una sistema de seguridad especial y estar totalmente exenta para que el espectador pueda rodearla y observar la pieza desde todas las perspectivas.	
RECURSOS MATERIALES 3		Índice de imágenes 1071 Cerámpera de cerámica común 408 Cerámpera de cerámica común 1084/2 T.S. con grafito Esc-021-8236103 Lucerna de bronce Esc-021-8104827 Lucerna Pícor B Esc-029-2404238 Lucerna Pícor C 15194 Lucerna 15185 Lucerna 11262 Lucerna 10863/2 Lucerna 50368 Lucerna 10574 Lucerna Esc-021-08324423 Ponderales de plomo Esc-021-08124425 Centrapiso de bronce 50449 Mazo de carpintero 12188 Punzón Esc-029-0324429 Aguja de bronce curva Esc-029-05544410 Plumas de pesca 714 Pesa de red 715 Pesa de red 716 Pesa de red 717 Pesa de red 718 Pesa de red 719 Pesa de red 50275 Amuleto filico de oro Esc-020-08219-251 Mano Sabazia 50344 Cuerno vdrivo 100480 Plato de Campanense C 11115 Restos de avellanas y nueces 17348 Píndus 17349 Píndus 17348 Píndus Placa de baño ungüentos	

7. Ejemplo de Ficha. UEX 14.2: contenidos, objetivos y propuesta expositiva.

Área Temática MARE IBERICVM Módulo Expositivo Roma: el Mar y el Comercio		Unidad Temática El mundo de los navegantes UNIDAD EXPOSITIVA NAVEGANTES Y VIAJEROS	
RECURSOS MATERIALES 3			
Índice de imágenes 1071 Cerámpera de cerámica común 408 Cerámpera de cerámica común 1084/2 T.S. con grafito Esc-021-8236103 Lucerna de bronce Esc-021-8104827 Lucerna Pícor B Esc-029-2404238 Lucerna Pícor C 15194 Lucerna 15185 Lucerna 11262 Lucerna 10863/2 Lucerna 50368 Lucerna 10574 Lucerna Esc-021-08324423 Ponderales de plomo Esc-021-08124425 Centrapiso de bronce 50449 Mazo de carpintero 12188 Punzón Esc-029-0324429 Aguja de bronce curva Esc-029-05544410 Plumas de pesca 714 Pesa de red 715 Pesa de red 716 Pesa de red 717 Pesa de red 718 Pesa de red 719 Pesa de red 50275 Amuleto filico de oro Esc-020-08219-251 Mano Sabazia 50344 Cuerno vdrivo 100480 Plato de Campanense C 11115 Restos de avellanas y nueces 17348 Píndus 17349 Píndus 17348 Píndus Placa de baño ungüentos			

8. Ejemplo de Ficha. UEX 14.2: recursos materiales.

unidad, sus objetivos educativos y los soportes comunicativos que se proponen para su consecución, ya sean materiales expositivos, paneles, textos, gráficos, soportes audiovisuales o producciones multimedia, aportando para su realización la documentación básica necesaria. La utilización de esta ficha de unidad expositiva (UEX) ha permitido la, a veces difícil, tarea de homogenización de los datos de los diversos grupos de trabajo y por ende el que se haya elaborado un documentado Programa Museográfico. Programa que cuenta con su memoria técnica, con el volumen donde se recogen todas las unidades temáticas expositivas, con su dossier de colecciones en el que aparecen de forma individual y pormenorizada cada una de las piezas de la exposición, con sus datos y requerimientos, ya sean de soporte o de condiciones ambientales de exhibición.

A esta documentación que conforma el Programa Museográfico del centro hay que añadir el Informe de Recomendaciones de Accesibilidad para la exposición, que ha sido elaborado de forma desinteresada por el equipo de técnicos del Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas de Albacete (CEAPAT), José Carlos Martín, Juan Cerezuela y Sonia Sánchez, a los que reiteramos desde aquí nuestro agradecimiento. Con este informe se hace patente la preocupación de este Museo por la accesibilidad, a través de un diseño integrador, accesible y comprensible, que pueda utilizarse por todas aquellas personas que, con discapacidad o no, desean desarrollar su interés por la cultura, mediante un «diseño para todos», universal y no discriminatorio. Se entiende la accesibilidad como un factor de calidad y la participación en la cultura como un derecho fundamental de la persona.

Por último, no podemos olvidar la importancia del diseño y maquetación del Programa de Exposición, realizado en papel y en soporte informático por el diseñador gráfico Omar Inglese; así como contar con Alfonso García en la gestión económica y M^a del Mar Mirón y Ana Blanes en la gestión administrativa.

Programa arquitectónico

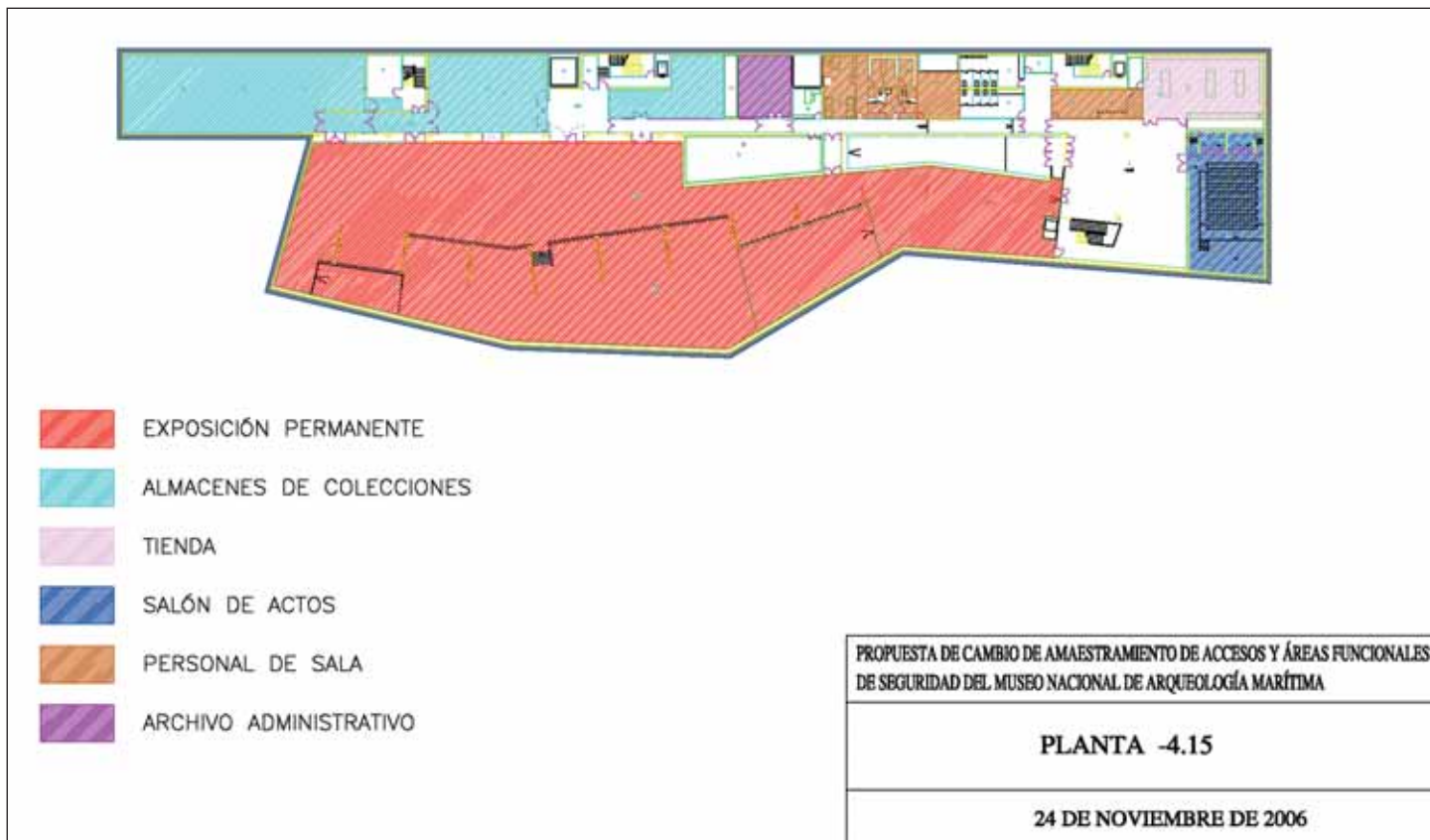
En colaboración con las técnicas de la Subdirección General de Museos Estatales,

Isabel Izquierdo y Carmen Rallo, y con la asistencia de la técnico Mercedes Navarro se ha revisado y redefinido un proyecto arquitectónico de larga y dubitativa historia que comenzó a fraguarse en la segunda mitad de la década de los noventa y cuya primera piedra fue colocada el 23 de enero de 2002.

El edificio de la nueva sede del Museo ha sido proyectado por nuestro Premio Nacional de Arquitectura, Guillermo Vázquez-Consuegra, con un avanzado e innovador diseño que ha merecido su inclusión en la exposición internacional *On-site: nueva arquitectura española*, exhibida a lo largo del 2006 en el MOMA de Nueva York y en el Real Jardín Botánico de Madrid. Desde su prístina concepción hasta ahora, el proyecto ha experimentado diversos cambios, como el de la necesidad de integrarse en el contexto protegido de la muralla marítima de la ciudad de Cartagena; cuestión ésta que supuso redimensionar sus alturas y su volumen, lo que alteró sus funciones primigenias, de tal manera que las instalaciones necesarias para el funcionamiento del Centro Nacional de Investigaciones Arqueológicas Submarinas quedaron fuera del Museo, acordándose la construcción de otro nuevo edificio específico para la sede del nuevo CNIAS. Estos cambios han supuesto, en definitiva, una mejora sustancial del proyecto, más acorde con los requerimientos de conservación y protección del Patrimonio que se exigen en un museo moderno. Así mismo, han conllevado una mayor concreción de las funciones del museo que ahora se muestra como un espacio destinado a la conservación, investigación, exhibición y difusión del Patrimonio Arqueológico Subacuático (figura 9).

El nuevo Museo es un complejo de unos 6000 m² de superficie de los que alrededor del 35% se destina a exposición, al disponer de una sala de exposición permanente de 1600 m², y de una extraordinaria sala de 500 m² destinada a albergar el futuro y dinámico programa de exposiciones temporales del Centro.

A estos grandes espacios dedicados a la exhibición permanente o temporal hay que añadir los casi 1000 m² destinados a la conservación de los ricos y variados fondos que atesora el centro, proveyéndose para ello de un gran anforario, de una excepcional sala de



9. Planta Sótano del Museo actualizada.

compactos y del gabinete en donde se exhibirán las colecciones de reserva, no expuestas, ordenadas por pecios o yacimientos. El Área de Conservación dispondrá de instalaciones adecuadas para albergar los distintos archivos documentales, ya sean fotográficos o planimétricos, que junto con su moderna biblioteca, proyectada a dos alturas y disponiendo de iluminación natural indirecta, facilitarán la tarea de los investigadores y de todos aquellos ciudadanos interesados en conocer nuestro patrimonio subacuático y en cuya redefinición ha sido fundamental la participación de la Ayudante de Biblioteca Beatriz Patiño. Asimismo, el Área de Administración dispondrá de un archivo administrativo con capacidad para albergar más de tres mil unidades.

El Museo tendrá, además, una relevante área destinada al Departamento de Educación con aulas preparadas para desarrollar los diversos talleres previstos en colaboración con los centros y los educadores, como objetivo prioritario del Museo. Siguiendo esta línea de formación y divulgación científica, el Museo dispone de una Sala de Conferencias, dotada de los últimos avances

tecnológicos para facilitar la labor de los profesionales de la información, y preparada para la traducción simultánea y las presentaciones multimedia. En conclusión, unos equipamientos e instalaciones pensados para que el museo no sólo sea un espacio de exhibición sino un lugar de encuentro cultural.

A la par de esta redefinición de los usos del proyecto arquitectónico se ha elaborado, en colaboración con los técnicos de Asesoría de Seguridad del Ministerio de Cultura, el obligado programa de emergencia y seguridad del museo y el necesario protocolo de amaestramiento de puertas y accesos internos del edificio.

El Programa Arquitectónico ha ido acompañado a la vez de un minucioso y detallado trabajo en el que han participado todos los técnicos responsables del centro, coordinados por Mercedes Navarro y en colaboración con los técnicos de la Subdirección General de Museos Estatales, encaminados a desarrollar el programa de equipamientos del centro: desde los despachos a las estanterías y

El nuevo Museo es un complejo de unos 6000 m² de superficie de los que alrededor del 35% se destina a exposición, al disponer de una sala de exposición permanente de 1600 m², y de una extraordinaria sala de 500 m² destinada a albergar el futuro y dinámico programa de exposiciones temporales del Centro

compactos de los almacenes, pasando por los laboratorios, la biblioteca, las aulas educativas o la sala de conferencias. Equipamientos que en su diseño han contado con la supervisión del arquitecto Guillermo Vázquez Consuegra en la voluntad de que el Museo sea un espacio integrado y que responda a las nuevas orientaciones del redefinido Museo Nacional de Arqueología Subacuática.

Programa de Difusión y Comunicación

Otro de los programas que se ha iniciado es el Programa de Público cuyo conocimiento es fundamental para desarrollar el Programa de Exposición y para definir la futura línea de difusión y comunicación del centro. Para ello, durante los primeros meses del año 2006 se trabajó en la elaboración de una ficha estadística de control diario de público en la que se contabilizasen numéricamente no sólo las personas y grupos, sino sus países de origen o regiones de procedencia en el caso de España.

Esta simple ficha de control, que no se utilizaba en el centro, se completó con la elaboración de una encuesta de valoración personal en varios idiomas, la cual permite conocer, entre otras cuestiones, el perfil medio y cultural de los visitantes del museo, y cuáles son los temas de su preferencia. El control y la encuesta voluntaria se ha llevado a cabo en la segunda mitad del año 2006 y cabe resaltar el interés mostrado por todo el personal de sala en el seguimiento de la misma. La información obtenida de esta encuesta es fundamental para acercarnos al perfil y demanda de nuestros visitantes, y sus datos son de inestimable valor en la orientación del Proyecto Expositivo y su ejecución. Así también, esta información sobre el público es básica para desarrollar la nueva imagen institucional del centro cuyo diseño y ejecución se ha incluido en el concurso del Proyecto Expositivo, con el fin de reforzar la identidad de imagen de la institución de forma global, ya sea en los contenidos de la exposición permanente, en la gráfica y señalética del edificio, en su página web y, en resumen, en los diversos medios y soportes de difusión del museo.

Al mismo tiempo, se ha trabajado inten-

samente a lo largo del año 2006 en recomponer la proyección internacional del centro, claramente desdibujada desde que organizó y celebró en el año 1999 el «Foro Euromediterráneo de Arqueología Marítima (FEMAM)» (Negueruela, 1999), dentro del programa Euromed Heritage de la Comisión Europea. Por ello, y gracias a la intensa labor de Mercedes Navarro y tras la asistencia a varias reuniones de programas europeos, en la actualidad el MNAM-CNIAS está integrado en la Rete dei Musei, Enti di Ricerca e Tutela del Patrimonio Culturale Marino del Mediterraneo, que es un proyecto Sicilia POR 2000-2006 Eje VI Submedida 6.06C, iniciado en noviembre de 2005 y cuyos objetivos son forjar lazos de unión entre sus socios con el fin de realizar proyectos comunitarios que utilicen tecnologías avanzadas y sistemas expositivos y didácticos homogéneos con la premisa de que las instituciones más prestigiosas apoyen a las más débiles y realizar una exposición itinerante. Dicha red tiene socios de Eslovenia, España, Francia, Inglaterra, Grecia, Italia, Malta, Principado de Mónaco, Túnez y Turquía. Asimismo, se integra en la Red Internacional de Museos del Mediterráneo¹⁰ (MedMus), amplia red que abarca museos distribuidos por todo el Mediterráneo entre cuyos fines está el desarrollo de proyectos de integración y multiculturalidad mediterránea con público infantil y juvenil. Además, es miembro de la Fundación Anna Lindh para el diálogo entre culturas, creada a raíz de la Conferencia Euromediterránea de Barcelona de 1995, y participa en el proyecto europeo «ArcheoMed. Estudio y puesta en valor del patrimonio cultural marítimo del Mediterráneo» dentro del programa Interreg IIIB Medocc, de desarrollo y salvaguarda del patrimonio arqueológico subacuático del Mediterráneo que está integrado por los principales centros de arqueología subacuática del Mediterráneo occidental y cuyos objetivos son la creación de una red estable entre las regiones y las instituciones públicas con colaboración entre centros especializados, museos, parques arqueológicos e infraestructuras portuarias históricas para dar una visión global del Mediterráneo; sensibilizar a la opinión pública y las instituciones concernientes en la valoración y el respeto del patrimonio histórico y arqueológico marítimo para contribuir a su

¹⁰ www.medelhavsmuseet.se



10. Lucernario del nuevo Museo Nacional de Arqueología Subacuática. © Ministerio de Cultura.



11. Reunión del Proyecto europeo ArcheoMed en Florencia. De derecha a izquierda: Francesco Gravina, jefe de fila de la Toscana, y los representantes de las instituciones de patrimonio cultural subacuático de Marruecos, Argelia, Francia, Malta, España, Campania, Cataluña, Andalucía y Portugal. © MNAM-CNIAS.

protección *in situ* y a su conservación y recuperación; y la formación de jóvenes, profesores y profesionales (figura 9).

Los proyectos del Plan Museológico

A la hora de aparecer impreso este artículo es de suponer que prácticamente el Plan Museológico del Museo Nacional de Arqueología Subacuática se habrá ejecutado en su totalidad o estemos cercanos a la inauguración de la nueva sede del Museo; pero en el momento de esta redacción nos encontramos, como se ha expuesto, en la consecución de las fases I y II del Plan Museológico y, por tanto, falta por acometer la fase III de desarrollo y ejecución de los diversos proyectos desde el de Colecciones hasta el de Difusión, aunque ya están en fase de concurso el Proyecto de Exposición y el de Equipamientos del Museo, con la pretensión de que en el segundo semestre del año 2007 se pueda comenzar a desarrollar y ejecutar el montaje de las salas de la exposición permanente, así como equipar todas las dependencias del Museo. Al mismo tiempo,

se efectuará la necesaria revisión y ampliación de su actual plantilla, así como de la relación de puestos de trabajo, con el fin de que el servicio se adecue a las necesidades de los nuevos retos que demanda el público a la hora de inaugurar este renovado Museo Nacional de Arqueología Subacuática. Un Museo con vocación de sumarse a los museos nacionales de Prehistoria, de Arqueología y de Arte romano, desde la Arqueología subacuática y que pretende dar una visión de nuestra historia desde el mar y desde la responsabilidad que supone ser el primer museo monográfico del patrimonio cultural subacuático, español y mediterráneo.

Normativa internacional y nacional

- Recomendación 848, de 1978, de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, sobre Patrimonio Cultural Subacuático. Estrasburgo, 4 de octubre de 1978.
- Convención Europea para la Protección del Patrimonio Arqueológico de Europa, Malta, 1992.

- Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (UNESCO, París 2001).
- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (B.O.E. nº 155, de 29 de junio de 1985).
- Orden de 9 de Junio de 1980, por la que se crea el Museo y Centro Nacional de Investigaciones Arqueológicas Submarinas en Cartagena (B.O.E. nº 161, de 5 de julio de 1980).
- Orden de 23 de febrero de 1983, por la que se dispone que el Museo Nacional de Cartagena pase a denominarse Museo Nacional de Arqueología Marítima (B.O.E. nº 95, de 21 de abril de 1983).
- Decreto 237/1992, de 13 d'octubre, de creació del Centre d'Arqueologia Subaquàtica de la Direcció General del Patrimoni Cultural de Catalunya (DOGC núm. 1666, de 6 de noviembre 1992).
- Orden de la Consejería de Cultura, de 29 de abril de 1997, por la que se asigna el uso y gestión de El Balneario de La Palma y el Real de Cádiz a la Dirección General de Bienes Culturales a través del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

Bibliografía

- AA. VV. (1988): *La Arqueología Subacuática en España. Catálogo de la Exposición*, Cartagena, 2ª ed. 1990.
- AA. VV. (2004): *Scombraria. La historia oculta bajo el mar. Arqueología submarina en Escombreras, Cartagena* (Murcia, 2004), comisariada por Juan Pinedo Reyes y Daniel Alonso Campoy.
- AA. VV. (2005): *Criterios para la elaboración del Plan Museológico*, MCU, Madrid.
- AZNAR GÓMEZ, M. J. (2004): *La protección internacional del Patrimonio Cultural Subacuático, con especial referencia al caso de España*, Tirant lo Blanch, Monografías 337, Valencia.
- AZUAR, R., (en prensa): «The new Museo Nacional de Arqueología Marítima y Centro Nacional de Investigaciones Arqueológicas Subacuáticas of Cartagena (Murcia, Spain)», *Medelbavsmuseet. Focus on the Mediterranean*, 4.
- AZUAR, R., *et alii* (2006): «El Museo de Arqueología Marítima de Cartagena y la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático», *Mus-A*, 7: 74-81.
- AZUAR, R. y NAVARRO, M. (2007): «El Museo Nacional de Arqueología Marítima y Centro Nacional de Investigaciones Arqueológicas Submarinas de Cartagena», *Rete dei Musei, Enti di Ricerca e Tutela del Patrimonio Culturale Marino del Mediterraneo* (Palermo-Sicilia).
- AZUAR, R., CASTILLO, R., NAVARRO, M. y PÉREZ M. A. (en prensa): «El Museo Nacional de Arqueología Marítima y Centro Nacional de Investigaciones Arqueológicas Submarinas de Cartagena», *Actas del IV Congreso de Arqueología de Colombia*.
- CASADO SOTO, J.L. (2005): «Patrimonio Subacuático, Difusión, Público y Valoración», *Actas del Curso La protección del Patrimonio Cultural Subacuático*, UIMP, Valencia.
- MARTÍN BUENO, M.A. (2003): «Patrimonio Cultural Sumergido: investigar y conservar el futuro», en Fernández, C. y Palacio, R. (Eds.): *La conservación del material arqueológico subacuático, Monte Buciero*, 9: 21-62.
- MARTÍNEZ, B. (2001): «La Legislación y gestión del patrimonio arqueológico subacuático en España», *Conferencia Euromediterránea de responsables de la gestión del Patrimonio Arqueológico Subacuático (Murcia, 17-20 de mayo de 1999)*, Madrid: 109-124.
- NEGUERUELA, I. (1996): «Anteproyecto para la futura sede del Museo-Centro Nacional de Arqueología Marítima-Centro Nacional de Investigaciones Arqueológicas Subacuáticas», *Cuadernos de Arqueología Marítima*, 4: 229-237.
- NEGUERUELA, I. (1999): *El Foro Euro-Mediterráneo de Arqueología Marítima*, Cartagena.
- NEGUERUELA, I. (2000a): «Protection of shipwrecks. The experience of the Spanish National Maritime Archaeological Museum», *Underwater archaeology and coastal management. Focus on Alexandria*, UNESCO publishing: 111-116.
- NEGUERUELA, I. (2000b): «Managing the maritime heritage: the National Maritime Archaeological Museum and National Centre for Underwater Research, Cartagena, Spain», *The International Journal of Nautical archaeology*, 29.2: 179-198.
- NEGUERUELA, I. (2003a): «Génesis, desarrollo y fin del primer proyecto gubernamental internacional de cooperación en arqueología marítima: el Foro Euromediterráneo de Arqueología Marítima (F.E.M.A.M.)», *Cuadernos de Arqueología Marítima*, 6: 209-252.
- NEGUERUELA, I. (2003b): «Panorama del Museo Nacional de Arqueología Marítima y Centro Nacional de Investigaciones Arqueológicas Subacuáticas», en Fernández, C. y Palacio, R. (Eds.): *La conservación del material arqueológico subacuático, Monte Buciero*, 9: 149-187.
- NEGUERUELA, I. (2005): «Notas sobre el pasado y presente del Museo Nacional de Arqueología Marítima y Centro Nacional de Investigaciones Arqueológicas Submarinas de Cartagena», *Revista de Museología*, 33-34: 79-94.
- NEGUERUELA, I. *et alii* (1999): «Proyecto museológico para la construcción de la nueva sede del Museo-Centro Nacional de Arqueología Marítima y Centro Nacional de Investigaciones Arqueológicas Subacuáticas (MNAM-CNIAS)», *Cuadernos de Arqueología Marítima*, 5: 9-50.
- NIETO, X. (2003): «El centre d'Arqueologia Subaquàtica de Catalunya», en Fernández, C. y Palacio, R. (Eds.): *La conservación del material arqueológico subacuático, Monte Buciero*, 9: 205-223.
- SIERRA, J.L. (2003): «La conservación de la madera arqueológica subacuática. Museo y Centro Nacional de Investigaciones Arqueológicas Submarinas», en Fernández, C. y Palacio, R. (Eds.): *La conservación del material arqueológico subacuático, Monte Buciero*, 9: 227-266.